

Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.-

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 287/20

VISTO:

El Proyecto de Investigación "*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*" presentado por los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Martín Gastón Esteban Zemel, Mg. Méd. Julia Susana Elbaba, Lic. Claudia Graciela Calvo, Esp. Méd. Eduardo Carlos Castelnovo y la Esp. Méd. Fernanda Silvia Valenzuela, tramitado bajo el expediente de Investigación 233-2020bis; y

CONSIDERANDO:

La presentación formal del proyecto se hizo de acuerdo a lo establecido en el art. 31 de la Resolución de Rectorado N° 053/18 mediante expediente abierto a solicitud de la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, con fecha 26 de julio de 2020;

La evaluación del especialista, Dra. Laura Alejandra Cocco;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto al Dr. Martín Gastón Esteban Zemel como Director e Investigador SN II;

Que el investigador propuesto acredita una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaria de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto a la Mg. Méd. Julia Susana Elbaba como Co-Directora e Investigador Titular categorizado por la UFASTA;

Que el investigador propuesto acredita una dilatada y rica trayectoria científica, profesional y académica que permite destacar su testimonio y vocación de servicio y que cualifica indudablemente el claustro universitario;

Que la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA y la Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas, han propuesto la designación como auxiliares de investigación a la Lic. Claudia Graciela Calvo, al Esp. Méd. Eduardo Carlos Castelnovo, y a la Esp. Méd. Fernanda Silvia Valenzuela;

Lo dispuesto por la Resolución del Rectorado N° 053/18, en sus artículos 8, 9, 11, 14, 15, 18 y concordantes;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 28° inc. d) y concordantes del Estatuto Universitario

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA
DE LA FRATERNIDAD DE AGRUPACIONES SANTO TOMÁS DE AQUINO
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Aprobar el Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” que se adjunta en Anexo I de a presente.-

Artículo 2°: Designar al **Dr. Martín Gastón Esteban ZEMEL** (DNI 25.265.476) como Director e Investigador SN II del Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” por el término de 36 meses a partir del 1° de agosto de 2020, según los alcances del art. 32 y cc. de la Resolución Rectoral N° 053/18.-

Artículo 3°: Designar a la **Mg. Méd. Julia Susana ELBABA** (DNI 13.580.090) como Co-Directora e Investigador Titular categorizado por UFASTA del Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” por el término de 36 meses a partir del 1° de agosto de 2020.-

Artículo 4°: Designar a la **Lic. Claudia Graciela CALVO** (DNI 16.593.277) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” por el término de 36 meses a partir del 1° de agosto de 2020.-

Artículo 5°: Designar al **Esp. Méd. Eduardo Carlos CASTELNOVO** (DNI 10.550.574) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” por el término de 36 meses a partir del 1° de agosto de 2020.-

Artículo 6°: Designar a la **Esp. Méd. Fernanda Silvia VALENZUELA** (DNI 23.983.075) como Auxiliar de Investigación Graduado categorizado por UFASTA del Proyecto de Investigación “*Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria*” por el término de 36 meses a partir del 1° de agosto de 2020.-

Artículo 7° Dése a conocer, remítase copia a la Secretaría de Investigación de la Universidad FASTA, a la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas y a los investigadores designados, archívese.



PROF. MARCELA S. GRECO DE GIACOBAGLIA
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD FASTA



DR. JUAN CARLOS MENA
RECTOR
UNIVERSIDAD FASTA

ANEXO

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 287/20

Proyecto de Investigación:

“Contribuciones de la Bioética al perfil del profesional de la Salud orientado a la Salud Comunitaria”

1. **EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TÍTULO O DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

CONTRIBUCIONES DE LA BIOÉTICA AL PERFIL DEL PROFESIONAL DE LA SALUD
ORIENTADO A LA SALUD COMUNITARIA

MES Y AÑO DE INICIO: 08/2020

MES Y AÑO DE FINALIZACIÓN: 07/2023

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Bioética

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Bioética y Salud Pública

ÁREA DE CONOCIMIENTO ⁽ⁱ⁾: BIOÉTICA

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Aplicada

2. **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

INSTITUCIÓN/ES COLABORADORA/S DEL PROYECTO: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

3. **DIRECTOR**

NOMBRE Y APELLIDO DEL DIRECTOR DEL PROYECTO: Martín Zemel

DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL DIRECTOR (telefónica y/o electrónica): mzemel@ufasta.edu.ar

NOMBRE Y APELLIDO DEL CO-DIRECTOR (si lo/s hubiera): Julia Susana Elbaba

DIRECCIÓN DE CONTACTO DEL CO-DIRECTOR (telefónica y/o electrónica) (si lo/s hubiera):
Juliaelba@ufasta.edu.ar

4. EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDO	UNIDAD ACADÉMICA / INSTITUCIÓN	CATEGORÍA / FUNCIÓN	HORAS DESIGNACIÓN
MARTÍN G. E. ZEMEL	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UFASTA	SN II	10
JULIA SUSANA ELBABA	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UFASTA	INVESTIGADOR TITULAR	8
CLAUDIA CALVO	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UFASTA	AUX. INV. GRADUADO	8
EDUARDO CASTELNOVO	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UFASTA	AUX. INV. GRADUADO	8
FERNANDA VALENZUELA	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UFASTA	AUX. INV. GRADUADO	8

5. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO
Descripción breve del proyecto *(máximo 250 palabras):*

En la actualidad se habla de “humanización de la medicina” y de la “odontología”. En este sentido, el significado más profundo de esta conceptualización consiste en el reconocimiento de la dignidad de persona en todo sujeto humano, desde el momento mismo de su concepción hasta el momento de la muerte, y con la conciencia incluso de su espiritualidad e inmortalidad. Se trata de poner al paciente en el centro de todo acto en las Ciencias de la Salud. Es por ello, que los campos profesionales de la Salud Humana se encuentran interpelados con la necesidad de incluir una mirada ética de su perspectiva pedagógica y disciplinar. La Educación Universitaria de profesionales de la salud, pues, deberá revisar las formas en que promueve la enseñanza ética.

En este contexto, el currículum universitario tiene el desafío de repensar los procesos que conducen a promover un graduado que posea las competencias éticas y bioéticas para resolver los diferentes dilemas que surjan en la práctica profesional de los graduados sanitarios.

Es por ello que el presente proyecto buscará cuáles son los contenidos y competencias éticas, que deberán adquirir en su formación, incluidos en los currículums universitarios, sus estrategias de enseñanza y su influencia en la toma de decisiones en quienes desempeñan prácticas en el ámbito de la salud comunitaria.

La enseñanza de la Bioética en los ámbitos universitarios fortalece la humanización de las ciencias de la vida y la salud, si se forma a los profesionales en el respeto por la vida desde la concepción hasta la muerte natural; el respeto por la dignidad y los derechos del paciente; en el buscar siempre el bien integral del paciente y de su familia; en el promover capacidades y actitudes humanas como comprensión, compasión, cuidado, afrontamiento del dolor y de la muerte y actitudes de responsabilidad, solidaridad 2 .

Se considera que la inserción de la Bioética en los currículos de grado de carreras de ciencias de la salud, puede contribuir a formar un profesional con una mirada integral de la persona y de las ciencias. La incorporación de estos contenidos y la asunción de valores y principios bioéticos en la práctica médica, mejorará la atención que estará centrada en el bien integral del paciente 3

Problema o necesidad a resolver (máximo 150 palabras de descripción) ⁽ⁱⁱ⁾:

En la actualidad resultan diversos los planteos o dilemas ético-clínicos que se observan en el ejercicio de las carreras sanitarias, encontrándose algunos de ellos vinculados con la perspectiva de su praxis profesional. Entre ellas, se observaron el emergente paradigma de relación profesional-paciente; los cuidados en el embarazo y la primera infancia; la caracterización de la antropología del dolor y la enfermedad; la atención de pacientes postrados, con enfermedades graves o terminales; el derecho a la información clínica; la toma de decisiones en contextos de peligro de vida; las situaciones particulares vinculadas con la capacidad de tomar decisiones clínicas que presenta la atención de menores, discapacitados, enfermos psiquiátricos, entre tantos otros. En todos ellos, subyacen cuestiones bioéticas que determinan las decisiones de los profesionales. Por tanto, cabe examinar la formación universitaria y particularmente responder la pregunta sobre ¿cuáles son los contenidos y competencias bioéticos que subyacen en el currículum universitario de las Carreras de Salud que acompañan la formación ética de los estudiantes universitarios y los preparan para afrontar su praxis cotidiana?.

Resumen, detallando objetivos generales y particulares (máximo 250 palabras):

El presente proyecto se propuso contribuir con la educación universitaria de profesionales de la salud en lo concerniente a su formación bioética.

Por tanto, se establecieron como objetivos particulares:

- Examinar los contenidos éticos que plantean los diseños curriculares de las Carreras de Salud y que favorecen la adquisición de competencias
- Analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Bioética en los currículums universitarios de Carreras de Salud, que abonan a la adquisición de competencias.
- Describir las estrategias de enseñanza para la adquisición de contenidos éticos



- Determinar el nivel de conocimientos que poseen estudiantes universitarios y graduados jóvenes de Carreras de Salud en relación con los contenidos bioéticos propuestos en sus diseños curriculares.
- Establecer la influencia de la enseñanza de los contenidos éticos en las actitudes y decisiones clínicas que toman estudiantes avanzados y graduados jóvenes de Carreras de Salud en el ámbito de la salud comunitaria.
- Analizar el modo de evaluación de la asignatura bioética y sus resultados.

Actividades del proyecto (máximo 250 palabras) ⁱⁱⁱ:

Se desarrollará una investigación de tipo observacional documental y descriptiva. La singularidad de la investigación residirá en el análisis de los diseños curriculares de Medicina y Odontología.

La recolección de los datos se realizó en forma prospectiva mediante un análisis efectuado en dos fases. La primera se realizará en la identificación, descripción y análisis de los diseños curriculares. La segunda fase del estudio comprenderá la obtención de una encuesta voluntaria y anónima de los estudiantes y graduados jóvenes respecto de sus conocimientos y decisiones ético-clínicas en el ámbito de la salud comunitaria.

Los datos cuantitativos obtenidos se estandarizaron para su procesamiento y tratamiento estadístico mediante IBM SPSS Statistics 22.0, IC 95%, $p < 0.05$. En relación con los datos cualitativos se utilizará el Atlas.ti En todos los casos el plan de análisis de los datos comprenderá la codificación, categorización y análisis de los resultados obtenidos. Finalmente, se elaborarán avances parciales, conclusiones y difusión de los mismos en espacios científicos y académicos.

Novedad u originalidad en el conocimiento (máximo 250 palabras) ^(iv):

El proyecto buscará evaluar la adquisición de competencias profesionales y el aporte de la Bioética en los campos curriculares. El aporte de este estudio es doble: en lo teórico permitirá conocer mejor los contenidos planteados en los currículos universitarios. En lo aplicado, permitirá arbitrar con mayor fundamento, las estrategias en lo general y particular de los mismos en la práctica médica y odontológica

Se trata de evaluar como formar profesionales de la salud que sean buenos profesionales y buenas personas. Siguiendo a la universidad Autónoma de Madrid definimos las competencias básicas en el área de la bioética, así como los conocimientos y habilidades que se requieren para alcanzar cada una de ellas.

- 1) Identificar los aspectos éticos de la relación clínica;
- 2) Realizar un proceso de consentimiento (o rechazo) válido con el paciente;
- 3) Saber cómo proceder ante un rechazo de tratamiento;
- 4) Saber cómo proceder ante un paciente incompetente;

- 5) Saber utilizar racionalmente la tecnología médica;
6) Manejar aspectos éticos de la enfermedad terminal y,
7) Manejar de forma adecuada los datos de la historia clínica 10 .

Resultados Esperados (máximo 150 palabras):

Resultados directos:

- Determinación de categorías de análisis diferenciadas respecto a las distintas áreas disciplinares
- Contribución al estudio de variables que intervienen en las decisiones ético-clínicas tomadas por estudiantes y graduados jóvenes en el ámbito de la salud comunitaria.
- Descripción de la influencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje vinculados con los contenidos bioéticos en el campo de la salud comunitaria

Resultados indirectos:

- Colaboración con la evaluación curricular de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Medicina y la Odontología
- Contribución en el desarrollo de la práctica médica y odontológica en el ámbito de la salud comunitaria.

Impacto de los resultados (científico, de transferencia, económico, social, etc.) (máximo 150 palabras):

La concreción de la investigación vinculada con las diferentes dimensiones bioéticas de la praxis médica y odontológica implicará la originalidad de iniciar un camino escasamente explorado y en una temática de una vigencia protagónica en el campo de la salud comunitaria. El proyecto buscará lograr registros cualitativos inexistentes en las áreas disciplinares.

Interés para la Universidad FASTA (máximo 150 palabras):

Con los fines primordiales de la Universidad: la investigación y trasmisión de la verdad, se vincula íntimamente el tercero, de orientar tales fines al servicio de la comunidad en la que la propia Universidad está ubicada y que la sustenta. De este modo, el proyecto se encuentra íntimamente relacionado con los principios y la misión institucional a través de su compromiso con la transmisión de la Verdad y el compromiso ético con la comunidad, buscando hacer la vida del hombre más humana y más digna, entendiendo que la ciencia como servicio al hombre entraña un compromiso con la búsqueda de la verdad y del bien



6. DISEÑO METODOLÓGICO

Se desarrollará una investigación de tipo observacional documental y descriptiva. La singularidad de la investigación residirá en el análisis de los diseños curriculares de Medicina y Odontología.

Inicialmente se realizará una actualización del marco teórico referencial.

En la investigación se tomarán como variables: a) “contenidos vinculados a la Bioética en el diseño curricular”; b) “Estrategias de enseñanza de los contenidos bioéticos; c) “Conocimientos de contenidos bioéticos”; d) “Conformidad con principios bioéticos”; e) “Decisiones clínicas tomadas”

Se llevará adelante una investigación de tipo observacional descriptivo, mediante un abordaje cuanti-cualitativo del objeto de estudio. Se tomarán como Unidades de Análisis:

- a. Diseños curriculares de Medicina y Odontología. Se seleccionarán dos diseños de dos carreras de gestión pública y dos de gestión privada, para ambas disciplinas.
- b. Estudiante y graduados de las Carreras de Medicina y Odontología. Se seleccionará una muestra al azar la cual se dividirá en tres subgrupos a saber: a) Estudiante de ciclo básico; b) Estudiante de Ciclo Clínico; c) Profesionales con hasta 5 años de graduación que ejerzan en el ámbito de la salud comunitaria.

La recolección de los datos se realizó en forma prospectiva mediante un análisis efectuado en dos fases. La primera se realizará en la identificación, descripción y análisis de los diseños curriculares. La segunda fase del estudio comprenderá la obtención de una encuesta voluntaria y anónima de los estudiantes y graduados jóvenes respecto de sus conocimientos y decisiones ético-clínicas en el ámbito de la salud comunitaria.

Los datos cuantitativos obtenidos se estandarizaron para su procesamiento y tratamiento estadístico mediante IBM SPSS Statistics 22.0, IC 95%, $p < 0.05$. En relación con los datos cualitativos se utilizará el Atlas.ti En todos los casos el plan de análisis de los datos comprenderá la codificación, categorización y análisis de los resultados obtenidos. Posteriormente, se realizará una triangulación intermetodológica. Finalmente, se elaborarán conclusiones.

Procedimientos para garantizar los aspectos éticos

La información que se obtenga de los registros de los instrumentos de trabajo será de carácter confidencial, mediante la condición anónima de las encuestas. Estas últimas serán de carácter voluntario y libre. En este sentido, se proporcionará información a los sujetos de investigación en donde se les explicará los objetivos de la misma, la metodología a llevar a cabo y el procedimiento para resguardar la confidencialidad de los datos personales. Además, los resultados obtenidos del procesamiento de la información obtenida serán reportados al finalizar el estudio a los sujetos participantes. Cabe señalar que se requerirá de una evaluación ética externa de los instrumentos que trabajo que se aplicarán sobre los sujetos participantes.

Cronograma de trabajo

1er. Semestre:

- (01) Actualización del marco teórico referencial.
- (02) Diagramación y confección de planillas para las encuestas.
- (03) Diagramación y confección de planillas para los registros de los contenidos éticos curriculares.

2do. Semestre

- (04) Calibración y normatización de la forma en que será tomada la muestra.
- (05) Cálculo de los errores intra e interobservador sobre un relevamiento conocido.
- (06) Aplicación del coeficiente de confiabilidad y actualización bibliográfica.
- (07) Prueba piloto

3er. Semestre

- (08) Discretización de los componentes de las planillas para delimitar la batería de consultas.
- (09) Aplicación de técnicas de discriminación por tipos de práctica y de técnicas de discriminación por rangos etarios.
- (10) Delimitación de las variables que definan a cada componente.
- (11) Relevamiento de las planillas según los componentes funcionales.
- (12) Control de proceso de los componentes según estadística.
- (13) Relevamiento de las variables correspondientes – 1ra etapa

4to. Semestre

- (14) Análisis de las distribuciones de frecuencia de cada variable.
- (15) Ajuste estadístico de las distribuciones obtenidas.
- (16) Estadística comparativa de acuerdo con las distribuciones obtenidas.
- (17) Construcción de Categorías de análisis

5to. Semestre

- (18) Relevamiento de las variables correspondientes – 2da etapa
- (19) Construcción de nuevas Categorías de análisis
- (20) Triangulación intermetodológica

6to. Semestre

- (21) Tabulación de datos análisis de los resultados.
- (22) Discusión y comparación de los datos con hallazgos previos.
- (23) Elaboración de conclusiones e informe final



Requerimientos

A) Equipamiento:

Disponible: Se utilizará el equipamiento informático disponible en la Facultad

B) Recursos físicos:

Disponible:

- Aula para toma de encuestas
- Oficina para reuniones del equipo de trabajo

C) Otros Gastos estimados

- Diseño e impresión de posters para divulgación de resultados
- Inscripción a Congresos
- Gastos derivados de publicación científica

7. **BIBLIOGRAFÍA** (consignar según normas APA)

1. Aires CP, Hugo FN, Rosalen PL, Marcondes FK. Teaching of bioethics in dental graduate programs in Brazil. Braz Oral Res. 2006;20(4):285-289.
2. Argandoña A. Cómo se conocen las normas éticas. Diplomado en Bioética. UPUC. 2010
3. Beca JP., Browne F., Valdebenito C., Bataszew A., Martínez MJ. Relación estudiante-enfermo: Visión del paciente. Rev Med Chil. 2006; 134(8):955-959.
4. Bermeo de Rubio M, Pardo Herrera I. Ética y bioética en odontología. En: Bermeo de Rubio, M. y Pardo Herrera, I. (eds. científicas). De la ética a la bioética en las ciencias de la salud. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. 2020: 157-174
5. Bochaty A. (Comp.) Bioética y persona. Escuela de Elio Sgreccia. Buenos Aires: EDUCA; 2008
6. Cardozo C, Rodriguez E, Lolas F, Quezada A. Ética y Odontología, una Introducción. Santiago de Chile. CIEB, Universidad de Chile; 2007. 195 pp
7. Ciuro Caldani M.A. Perspectivas jusfilosóficas de la Bioética y la globalización (sus aspectos ambivalentes). Investigación y Docencia. 2009; 42 (9): 29-39
8. Congreso de la Nación Argentina. Ley 26529. Bol Ofic de la Rep Arg 20/11/2009



9. Di Bastiano SN, Zemel M. Coyuntura de la enseñanza bioética en las Facultades de Odontología de Argentina. Revista de la Facultad de Odontología. 2020; 144
10. Garay O. E. Los derechos fundamentales de los pacientes. Buenos Aires: Edit. Ad Hoc; 2003
11. García Rupaya CR. Inclusión de la ética y bioética en la formación de pre y posgrado del cirujano-dentista en Perú. Acta Bioethica 2008; 14(1): 74-77
12. Guerra R. Bioética en la malla curricular de odontología. Acta Bioethica. 2006; 12(1):49-54
13. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 26529. Bol Ofic de la Rep Arg 20/11/2009
14. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 26742. Bol Ofic de la Rep Arg 24/05/2012
15. León Correa F., Simó R., Schmidt L., Anguita V. (Coordinadores) Análisis de casos ético-clínicos. Santiago de Chile: Federación Latinoamericana de Instituciones de Bioética (FELAIBE); 2013
16. León Correa, F. Bioética razonada y razonable. Santiago de Chile: Fundación Interamericana Ciencia y Vida; 2009
17. León Correa, F. La Bioética Latinoamericana en sus Textos. Santiago de Chile: Programa de Bioética de la OPS/OMS y Centro de Bioética de la Universidad de Chile; 2008
18. Lolas Stepke F. Temas de bioética. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. 2002
19. Lugo E. Bioética personalista. Córdoba (Argentina): Edit. Patris; 2007
20. Lugo E. Relación médico-paciente. Buenos Aires: Ágora Editores; 2001.
21. JM. Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética. En Manual de Bioética. Tomas Garrido GM Arel. 2006: 36; Spaemann, R. Ética, cuestiones fundamentales 7ma. ed. EUNSA. 2005.
22. Marti KC, Mylonas AI, MacEachern M, Gruppen L. Humanities in Predoctoral Dental Education: A Scoping Review. J Dent Educ. 2019 Oct;83(10):1174-1198
23. Martínez D. Ivanovic-Zulic W. La felicidad. Ediciones de la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile, Ed. Iku. 2016
24. Michelon R. La formación en valores y la prevención en la carrera de odontología. Conrado. 2018; 14:327-332
25. Miguel R, Zemel M, Cocco L, Ruiz R, Sapienza M, Pólvora B, Iantosca A. Seara S. El Proceso de Consentimiento Informado en La Carrera de Odontología de la UNLP. Rev de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. 2006; 3(1):39-43
26. Miguel R., Zemel M. El Consentimiento Informado en Odontólogos Residentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Acta Bioethica. 2006; 12(1):81-90
27. Rangel Galvis MC. Una Reflexión sobre los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Bioética en Odontología y sus implicaciones en la formación integral. Revista Colombiana De Bioética, 2019; 14(2).
28. Roldán Flores B, Sánchez Olavarría C. Humanismo en Odontología. Debates en Evaluación y Currículum. 2020; 5(5):2755-2765



29. Sgreccia E. Manual de Bioética: Fundamentos y Ética biomédica. Edit. BAC. 2015
30. Spaemann R. Ética, cuestiones fundamentales. 7ma. ed. Madrid. EUNSA; 2005
31. Ustrell-Torrent JM, Buxarrais-Estrada MR, Ustrell-TorrentRiutord-Sbert P. Ethical relationship in the dentist-patient interaction. J Clin Exp Dent. 2021;13(1):e61-e66
32. Vílchez Bellido D. Fortalecimiento de la ética en la formación de profesionales en odontología desde la perspectiva de la bioética personalista. Apuntes De Bioética, 2018; 1(1): 17-28
33. Villegas E. Tendencias de la formación bioética en los currículos universitarios. Revista Colombiana de Bioética. 2015; 6(1) 103-24
34. Von Kretschmann-Ramírez R, Arenas-Massa Á. Enseñanza de bioética en la carrera de odontología. Reflexiones y prospectivas. Pers.bioét. 2016; 20(2): 257-270
35. Yacarini Martínez A. Experiencia universitaria de la formación en bioética en las Ciencias de la Salud. En León Correa F, León Rábano D, Navarrete Cruz V. (Coord.) Bioética para la toma de decisiones, Parte 2. Santiago de Chile, Chile. Edit. FELAIIBE. 2014; 563-567
36. Zemel M, Miguel R, Bosi García S, Di Bastiano SN, Vanoni VV. Planteos bioéticos de las modificaciones en la enseñanza de la clínica odontológica. Revista de la Facultad de Odontología. 2021; 51-54
37. Zemel M. Tesis Doctoral. Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. 2010. p166
38. Baltasar Aguilar F. Humanidades Médicas. Su vigencia para la práctica clínica. Rev.Urug.Cardiol. 2014; 29(2) Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-04202014000200003
39. Bermúdez de Caicedo C. Necesidad de la Bioética en la Educación Superior. Acta bioeth. 2006; 12 <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569x20060000100005>
40. Binetti P. Nuoveistanze formative: la dimensione psicopedagógica de la formazione bioética. en Le Radicidel la Bioetica. 1998; 2
41. Boccardo P. Formación en bioética para estudiantes universitarios de Ingeniería y Ciencias de la vida. Revista Electrónica de Educación Religiosa, Didáctica y Formación de Profesores. 2009; 2 (1):38-51
42. Cantú Martínez P C. Bioética y educación superior en México. Acta Bioeth. 2015 (21) 1
43. Casado González M. Bioética y Educación. Sobre la necesidad de adoptar una concepción de la bioética flexible y que promueva la educación en los principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. Rev. latinoam biot 2011; 11 (2) 62-71
44. Chaves Cevallos O E. La Bioética y la educación en Ciencias de la salud enfocada en problemas. Revista de Bioética Latinoamericana. 4:1. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/29766>
45. Chiu Navarro V. Algunas reflexiones de la bioética en las ciencias médicas. Educ Med Super 1999; 13 (1)
46. Fracapani, Giannaccari, Bochaty, Bordin. Enseñanza de la bioética. en Bioética, sus instituciones. Edit. Lumen.1999.
47. León Correa FJ. Enseñar Bioética: como transmitir conocimientos, actitudes y valores. Acta Bioethica 2008; 14(1):11-18



48. Molina Montoya NP. Formación bioética en ciencias de la salud. Cienc Tecnol Salud Vis O Cul 2016; 14(1): 117-132
49. Narro Robles, J. Ética y salud. Retos y reflexiones. Gac. Med. 2004; 140 (6)
50. Outomuro D. Fundamentación de la Enseñanza de la Bioética en Medicina. Acta Bioethica 2008; 14(1):19-20
51. Pérez Sánchez AM, Martín Linares X. Educación en valores en el profesional de Ciencias Médicas. Rev. Cubana Salud Publica 2003; 29 (1)
52. Quiñones Colarte, R. Ética, bioética y educación para el desarrollo sostenible en las ciencias de la salud. Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". Universidad de Ciencias Médicas de La Habana Disponible en <http://files.sld.cu/boletincnscs/files/2012/03/respubrosaelena-quinones.pdf>
53. Salas Perea, R. Principios y enfoques bioéticos en Educación Médica Cubana. EducMedSuper 1996; 10(1)
54. Sánchez González MA. El humanismo y la enseñanza de las humanidades médicas. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181317300463>
55. Sasso L, Serra DL insegnamento del la ética en fermieristica: realta e prospettive en Le RadicidellaBioetica. Vita e pensiero. 1998.
56. Spagnolo,A.; Sgreccia, E. L'insegnamento di Bioetica nei Diplomi Universitari. Cap.2 Bioetica .Manuale per i Diplomi Universitari della Sanita. Vita e pensiero.Milano1999.
57. Couceiro Vidal A. Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. Educ. méd. 2008; 11 (2). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132008000200005
58. Mendoza Fernández A. Fundamentación de la enseñanza de la ética médica y la bioética clínica. Acta méd. 2009;26(2):131-133. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172009000200009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1728-5917.
59. Vera Carrasco O. Bioética: Planes de Estudios de la enseñanza basadas en competencias en las Facultades de Medicina. Rev. Méd. 2012; 18 (1): 49-56. Disponible en:http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582012000100009&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1726-8958.

ⁱ Debe indicarse el área de conocimiento principal del proyecto según la clasificación OCDE-UNESCO versión 2010.

ⁱⁱ Descripción cuantitativa o cualitativa del problema o la necesidad a resolver o de la oportunidad a aprovechar claramente identificable en el entorno social, económico, productivo, político, cultural, ambiental, etcétera, al que está dirigido el proyecto.

ⁱⁱⁱ Incluir cronograma de actividades o secuenciación de etapas.

^{iv} Se entiende que un proyecto implica, necesariamente, el aporte de nuevos conocimientos, de esta manera, la originalidad o la novedad cognitiva es un rasgo central de la actividad de la ciencia. Se redefine el concepto de novedad u originalidad del conocimiento a un significado acotado a las condiciones locales: se trata, entonces, de entender la cuestión de la originalidad en el sentido de "novedad local" como contexto sociocultural en el que se inscribe el proyecto.